



Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 09 de Enero de 2020

OFICIO: OIC-SIN/052/2020

ASUNTO: Se remite información solicitada.

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
PRESENTE.-**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo doy respuesta a su solicitud enviada por medio de la Dirección de Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, recibida en esta Dirección el día 08 de Enero del presente año, donde nos solicita lo siguiente:

Listado de servidores públicos del H. Ayuntamiento con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición, conforme lo dispuesto en el Artículo 95, Fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Los servidores públicos que fueron sancionados administrativamente son los siguientes:

NOMBRE	CAUSA	SANCIÓN
Luz María Jiménez Espinoza	Por alterar el orden en su área de trabajo y amenaza a sus compañeros.	Separación definitiva de su cargo
Isabel Álvarez Rojo	Por alterar el orden en su área de trabajo.	Descuento al 50% del sueldo por el lapso de un mes.
Juan Carlos Camacho Rojo	Por incumplimiento menor en sus funciones.	Se le levantó un acta administrativa.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



C.P. ISELA ANGULO PAYAN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Archivo

